RESOLUCIÓN SNPP Nº 6733 /17

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 50/16 LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 18/16 "SERVICIOS DE ENVÍO DE ENCOMIENDAS – CURRIER PARA EL SNPP" ID 312.877 CON RUC N° 786584-8".----------

Asunción, 29 de diciembre de 2017.

VISTO: EL Memorándum N° 544/2017 presentado por el C.P. José Zelaya Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones y recepcionado en la Secretaria General con Mesa de Entrada N° 3072/18, en el cual solicita la Resolución de ampliación del contrato Nº 50/16 Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 18/16 "Servicios de Envío de Encomiendas – Currier para el SNPP" ID Nº 312.877 suscrito con la firma DIARIO EXPRESS con RUC Nº 786584-8 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Económica a través del Memorándum N° 743 remitió la solicitud de ampliación del contrato de referencia, en fecha 29 de diciembre de 2017, en virtud de que se cuenta con saldo contractual disponible que podrá ser utilizado en el Ejercicio Fiscal 2018, por el periodo de 12 meses. Considerando que los servicios de encomiendas están siendo utilizados frecuentemente por la institución, por lo que sugiere seguir con el mismo.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 63.- **CONVENIOS MODIFICATORIOS, LOCACIONES Y SERVICIOS** el cual expresa cuanto sigue: *"...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate. Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello. Queda prohibido realizar modificaciones contractuales que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente. No podrá utilizarse el procedimiento descrito en este artículo, cuando el monto total supere los umbrales fijados para el llamado a licitación pública. artículo 86. Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios. Los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley..."*-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP

AA/yd

RESOLUCIÓN SNPP Nº 6733 /17

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 50/16 LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 18/16 "SERVICIOS DE ENVÍO DE ENCOMIENDAS – CURRIER PARA EL SNPP" ID 312.877 CON RUC N° 786584-8".----------

...//...Hoja Nº 2

Asunción, 29 de diciembre de 2017.

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Servicio Nacional de Promoción Profesional ha emitido el Dictamen N° 41/2017, en el cual menciona que *"...De acuerdo al análisis realizado, tomando como bases para el análisis, los criterios mencionados más arriba, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, no halla objeción a fin de que puedan realizarse los procedimientos correspondientes, tendientes a la ampliación de la vigencia de Contrato de referencia en los términos solicitados ante las instancias competentes, considerando que la solicitud se halla justificada en la necesidad de ampliar, la vigencia del contrato enmarcados dentro de lo establecido en art. 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley N° 2.51/03 "De contrataciones Públicas".----------*

Que, el objeto de gasto al cual se afectaran la solicitud de referencia, es el **220 TRANSPORTES Y ALMACENJAE**, se encuentra con disponibilidad presupuestaria correspondiente.----------

Que, la Ley N° 2199/03 en su artículo 5° expresa, modificase el art. 14° de la Ley N° 1265/87 modificatoria de la Ley N° 253/71 "Que crea el Servicio Nacional de Promoción Profesional", el que queda redactado de la siguiente forma: Son atribuciones y deberes del Director General: inc. c) administrar juntamente con el Gerente Económico los recursos y gastos conforme al presupuesto de la Institución.----

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, ampliar el monto y plazo de ejecución del **Contrato Nº 50/16 Llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 23/16 "Servicios de Envío de Encomiendas – Currier para el SNPP ID 312.877 Suscrito con la firma DIARIO EXPRESS. con RUC N° 786584-8**.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP

AA/yd

RESOLUCIÓN SNPP Nº 6733/17

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 50/16 LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 18/16 "SERVICIOS DE ENVÍO DE ENCOMIENDAS – CURRIER PARA EL SNPP" ID 312.877 CON RUC N° 786584-8".----------

...//...Hoja Nº 3

Asunción, 29 de diciembre de 2017.

Art. 2º Elaborar el Convenio Modificatorio correspondiente para la ampliación del Contrato, conforme a la Adenda I, que forma parte de la presente disposición.----------

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Arnulfo Amarilla
Secretario General

Ramón Maciel Rojas
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP

AA/yd

RESOLUCIÓN SNPP Nº 6733 /17

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 50/16 LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 18/16 "SERVICIOS DE ENVÍO DE ENCOMIENDAS – CURRIER PARA EL SNPP" ID 312.877 CON RUC N° 786584-8".----------

...//...Hoja Nº 4

Asunción, 29 de diciembre de 2017.

ANEXO I
CUADRO DE AMPLIACIÓN

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO MENSUAL IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
LOTE 1							
1	92121504-001	SEDE CENTRAL SNPP	2	MES	EVENTO	37.639.024	75.278.048
2	92121504-001	DIRECCION C.P.P. PARAGUAYO JAPONES	2	MES	EVENTO	10.757.007	21.514.014
3	92121504-001	DIRECCION CENTRO TECNOLÓ-GICO AVANZADA PARAGUAY - KOREA	2	MES	EVENTO	32.262.021	64.524.042
LOTE 2							
1	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE AREGUA	2	MES	EVENTO	11.475.895	22.951.790
2	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE ITAUGUA	2	MES	EVENTO	11.475.895	22.951.790
3	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE LUQUE	2	MES	EVENTO	11.475.895	22.951.790
4	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE MARIANO ROQUE ALONSO	2	MES	EVENTO	5.737.947	11.475.894
5	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE NUEVA ITALIA	2	MES	EVENTO	11.475.895	22.951.790
6	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE VILLETA	2	MES	EVENTO	5.737.947	11.475.894
7	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DE ITA	2	MES	EVENTO	5.737.947	11.475.894
8	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE ITA	2	MES	EVENTO	5.737.947	11.475.894
9	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE CAPIATA RUTA 1	2	MES	EVENTO	5.737.947	11.475.894
10	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE CAPIATA RUTA 2	2	MES	EVENTO	5.737.947	11.475.894

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP

AA/yd

RESOLUCIÓN SNPP Nº 6733/17

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 50/16 LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 18/16 "SERVICIOS DE ENVÍO DE ENCOMIENDAS – CURRIER PARA EL SNPP" ID 312.877 CON RUC N° 786584-8".----------

.../.../...Hoja Nº 5

Asunción, 29 de diciembre de 2017.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO MENSUAL IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
11	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE VILLA ELISA	2	MES	EVENTO	5.737.947	11.475.894
12	92121504-001	DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE YPANE	2	MES	EVENTO	5.737.947	11.475.894
13	92121504-001	DIRECCION REGIONAL BAJO CHACO	2	MES	EVENTO	5.737.947	11.475.894
LOTE 3							
1	92121504-001	DIRECCION REGIONAL AMAM-BAY	2	MES	EVENTO	5.870.647	11.741.294
2	92121504-001	DIRECCION REGIONAL CANIN-DEYU	2	MES	EVENTO	5.870.647	11.741.294
3	92121504-001	DIRECCION REGIONAL DE CONCEPCION	2	MES	EVENTO	5.870.647	11.741.294
4	92121504-001	COORDINACION CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL ARROYITO	2	MES	EVENTO	5.870.647	11.741.294
5	92121504-001	DIRECCION REGIONAL DE SAN PEDRO	2	MES	EVENTO	17.611.942	35.223.884
6	92121504-001	COORDINACION CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL GUAJAYVI	2	MES	EVENTO	5.870.647	11.741.294
LOTE 4							
1	92121504-001	COORDINACION CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL METALMECANICA PIRIBEBUY	2	MES	EVENTO	5.719.900	11.439.800
2	92121504-001	DIRECCION REGIONAL ALTO PARANA	2	MES	EVENTO	11.439.800	22.879.600
3	92121504-001	DIRECCION REGIONAL CAA-GUAZU	2	MES	EVENTO	11.439.800	22.879.600
4	92121504-001	DIRECCION REGIONAL CORDI-LLERA	2	MES	EVENTO	5.719.900	11.439.800
5	92121504-001	DIRECCION REGIONAL GUAIRA	2	MES	EVENTO	5.719.900	11.439.800
6	92121504-001	DIRECCION REGIONAL PARA-GUARI	2	MES	EVENTO	5.719.900	11.439.800
LOTE 5							
1	92121504-001	COORDINACION CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL YATYTAY	2	MES	EVENTO	5.821.814	11.643.628

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP

AA/yd

RESOLUCIÓN SNPP Nº 6733/17

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 50/16 LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 18/16 "SERVICIOS DE ENVÍO DE ENCOMIENDAS – CURRIER PARA EL SNPP" ID 312.877 CON RUC N° 786584-8".----------

.../.../...Hoja Nº 6

Asunción, 29 de diciembre de 2017.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO MENSUAL IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
2	92121504-001	DIRECCION REGIONAL DE ITAPUA	2	MES	EVENTO	17.465.442	34.930.884
3	92121504-001	DIRECCION REGIONAL ÑEEM-BUCU	2	MES	EVENTO	5.821.814	11.643.628
4	92121504-001	DIRECCION REGIONAL CAAZA-PA	2	MES	EVENTO	5.821.814	11.643.628
				TOTALES:			611.716.832

Arnulfo Amarilla
Secretario General

Ramón Maciel Rojas
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP

AA/yd